



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1921-D-15
OD 2064

Buenos Aires, 12 1 JUL 2015

Señora Presidenta de la Nación.

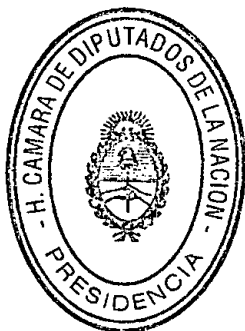
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el III Congreso Internacional de Discapacidad, organizado por el Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Chaco, a realizarse durante los días 19 al 21 de agosto de 2015, en el centro de convenciones en la ciudad de Resistencia.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]